

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 4.504/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato

seguido en este Juzgado al número 96/2013, por el fallecimiento sin testar de doña Carmen Jerónima Moreno Capitán, ocurrido el día 18 de diciembre de 2012, promovido por Miguel Torralba Moreno, primo que fue de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 7 de mayo de 2013.- La Secretaria, firma ilegible.